

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Ricardo Gramegna (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Andrés Jukic, ha dispuesto citar a los herederos del causante Brambilla, Pascual (DNI 10.646.630) dentro de los autos caratulados: GONZALEZ RAMON MARCELO c/CADEVILA GRACIELA y Otros s/Cobro de pesos” Expte. N° 1331/2009 - CUIJ N° 21-03557923-8, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de designarse un defensor ad-hoc de los incomparecientes. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Jukic (Secretario). Rosario, de 2022.

\$ 40 489094 Nov. 11 Nov. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Alicia Ana Galetto (Jueza) - Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: ENRIQUEZ NICOLAS ERNESTO c/ALCARAZ DALMA ESTHER s/Cuidado personal de los hijos, CUIJ 21-11363242-6, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 30/09/2016. Informando la actuario que la demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. Fdo. Dra. Alicia Ana Galetto, Jueza; Dra. Rébola (Secretaría). Otro Rosario, 15 de Febrero de 2022. Advirtiéndose que en el proveído al escrito cargo 26716/21, se deslizó un error material al consignarse la fecha del mismo como “Rosario, 30/09/2016 siendo que en realidad debió decir “Rosario, 17/09/2021”, aclárese el mismo en dicho sentido. Líbrense los edictos solicitados, con la correspondiente corrección. Fdo. Dra. Alia Ana Galetto (Jueza) - Dra. Ana Clara Rébola (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 9. Rosario, 19 de Septiembre de 2022. Dra. Ana Clara Rébola, Secretaria.

S/C 489097 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Milca Bojanich (Jueza de trámite), en los autos caratulados: SUARRALE BLANCA MARIA DEL CARMEN c/OCAMPO PABLO DANIEL Y RAMOS JOANA MAGALI s/Privación de la responsabilidad parental, Expte.: CUIJ: 2111368594-5, se ha ordenado: Rosario, 6 de Septiembre de 2021. N° 2292. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la demandada Sra. Ramos Joana Magall a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme cédula que se adjunta, decláreselo rebelde. Notifíquese por cédula. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: SAURRALE, BLANCA MARIA DEL CARMEN c/OCAMPO, PABLO DANIEL Y RAMOS, JOANA MAGALI s/Privación de la responsabilidad parental CUIJ Nro. 21-11368594-5). Fdo: Dra. Carolina Ferroni (Secretaria) - Dra. Milca Bojanich (Jueza). Y Otro: “N° 2624. Rosario, 5 de octubre de 2021. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al recurso interpuesto contra el Auto n° 2292 de fecha 06 de septiembre de 2021 y en consecuencia ordenar que el mismo deberá notificarse por edictos. Insértese y hágase saber”. Fdo: Dra. Carolina Ferroni (Secretaria) Dra. Milca M. Bojanich (Jueza). El presente edicto se publicará SIN

CARGO ALGUNO en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 5.-
Secretaria, Rosario, 1 de Noviembre de 2022. Alejandra Wulfson, Secretaria.

S/C 489104 Nov. 11 Nov. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos: TOLEDO JOSÉ DANIEL s/Pedido de quiebra (CUIJ N° 21-02958603-6 Expte Nro. 412/2022), por Resolución N° 845 de fecha 03/11/2022 se ha declarado la quiebra de José Daniel Toledo, DNI 10.988.419, con domicilio real en calle Salva 6450 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Salomé Della Santina, Prosecretaria. Rosario, 3 de Noviembre de 2022.

S/C 489039 Nov. 11 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale en autos: MAROTTO MARIA EMILIA s/Concurso Preventivo - CUIJ Nro. 21-029238364 - Expte. 908/2019, se hace saber que por Auto Nro. 224 de fecha 12/05/2022 se dispuso homologar judicialmente la propuesta de acuerdo preventivo formulada por el deudor respecto de los acreedores quirografarios verificados o declarados admisibles. Y asimismo se dispuso regular honorarios a los funcionarios del presente concurso. Rosario, de Junio de 2022. Dr. Federico Lema, Secretario.

\$ 170 489050 Nov. 11 Nov. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Alberto Antonio Saborido, D.N.I. N° 3.744.993 y la Sra. Pilar Irene Fernández, L.C. N° 2.308.255, por el termino de ley ante lo dispuesto por el artículo 597 del CPCCSF. Según así fuera ordenado mediante decreto de fecha 12/10/22: "Advirtiéndose que en autos no se ha cumplimentado con la formalidad sin perjuicio de la comparecencia de todos los herederos y a los fines de evitar cualquier tipo de nulidades, cítese y emplácese por edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja. Autos: COVARRUBIAS, NORMA HAYDEE c/SABORIDO ALBERTO ANTONIO s/Escrituración, CUIJ 21-01165224-4. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Dr. Luciano Juez. Rosario, 4 de Noviembre de 2022.

\$ 40 489054 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale (Juez) Secretaria del Dr. Federico Lema en autos VANNI ANGEL JUAN c/CAVATORTA SEGUNDO s/Prescripción Adquisitiva, 21-01128271-4, por el fallecimiento del demandado Segundo Abraham Fortunato Cavatorta a tenor de lo normado en el Art. 597 CPCCSF, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Rosario, 2 de Noviembre de 2022. Dr. Federico Lema, Secretaria Subr.

\$ 40 489111 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera (3ra.) Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Señor Juez - Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría del Dr. Federico Lema, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SANTIAGO, GUSTAVO FABIAN s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 153/2022 - CUIJ: 21-02954517-8), se ha ordenado publicar edictos a efectos de notificar al Sr. Gustavo Fabián Santiago (D.N.I. N° 22.395.399), la Sentencia del siguiente tenor: "T° 142 - F° 290 - N° 600 - Rosario, 02 de noviembre de 2022. Y VISTOS: Estos autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SANTIAGO, GUSTAVO FABIA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02954517-8. 1.) Que a fojas 1, por apoderado, el actor promueve demanda ejecutiva contra Gustavo Fabián Santiago, por el cobro de la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y seis c/72ctvs (\$ 249.566,72.-), con más intereses pactados, gastos y costas, manifestando que el crédito proviene de la falta de pago de resúmenes de tarjeta de crédito respecto de los cuales se preparó la vía y reconoció fictamente la documental en los autos que corren por cuerda, a los cuales me remito por una cuestión de brevedad. Y Considerandos...- Por lo tanto, conforme al art. 474 del CPCCSF.- FALLO: 1.) Mandar llevar adelante la ejecución contra Gustavo Fabián Santiago hasta el cobro de la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y seis c/72ctvs (\$ 249.566,72.-), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.) Imponer las costas a la vencida 3.) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ezequiel Zabale (Juez). Dr. Federico Lema (Secretario). Rosario, 4 de Noviembre de 2022.

\$ 40 489047 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Mauro Bonato (Juez), Secretaría de la Dra. Marianela Maulión, en los autos caratulados: "RAMIREZ ELVA s/Cremación (Autorización para cremar)" CUIJ 21-02957270-1, se ha ordenado lo siguiente. Rosario, 26 de Septiembre de 2022. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa, a mérito del poder acompañado. Por iniciada la presente sumaria información en los términos que expresa, agréguese a autos las constancias que se acompaña. Publíquense edictos por el término de 3 días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de

Tribunales, haciéndose saber que se ha solicitado la autorización para la cremación de los restos de quien en vida fuera conocida como Gumersinda Ramírez, todo ello con citación fiscal. Fdo.: Dr. Mauro Bonanto, Juez; Dra. Marianela Maulión, Secretaria. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 9.- Secretaría, Rosario, 28 de Setiembre de 2022.

S/C 489096 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9va. ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica A. Accinelli, y en autos: ANTE JORGE ALBERTO c/GALVAN JORGE ALBERTO y Otros s/División de dominio" CUIJ N° 21-01363543-6, se hace saber que se dictó lo siguiente: "Rosario, 20 de octubre de 2022. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos del codemandado Jorge Alberto Galván, titular del Documento Nacional de identidad Nro. 10.629.643, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Sin perjuicio de lo anterior, estése a lo dispuesto por decreto de fecha 15/05/18 obrante a fs. 423. Fdo.: María Fabiana Genesisio (Jueza); Verónica A. Accinelli (Secretaria). Santa Fe, 2 de Noviembre de 2022.

\$ 40 489102 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera (3ra.) Nominación de la ciudad de Rosario, cargo del Señor Juez Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría del Dr. Federico Lema, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BORDA, RAUL EDUARDO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 469/2020 - CUIJ: 21-02933995-0), se ha ordenado publicar edictos a efectos de notificar al Sr. Raúl Eduardo Borda (D.N.I. N° 28.047.726), la Sentencia del siguiente tenor: "T°. 142 - F°. 216 - N° 607.- Rosario, 2 de noviembre de 2022.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BORDA, RAUL EDUARDO s/Juicio Ejecutivo", (CUIJ N° 21-02933995-0) 1.) Que a fojas 1/2, por apoderado, el actor promueve demanda ejecutiva contra Raúl Eduardo Borda, por el cobro de la suma de pesos ciento cuarenta y siete mil doscientos ocho c/13ctvs (\$.147.208,13.-), con más intereses pactados, gastos y costas, manifestando que el crédito proviene de la falta de pago de un resumen de cuenta de la tarjeta de crédito, que fuera tenida por reconocida en forma ficta en los autos que corren por cuerda....- Y Considerandos...- Por lo tanto, conforme al art. 474 del CPCCSF. Fallo: 1.) Mandar llevar adelante la ejecución contra Raúl Eduardo Borda hasta el cobro de la suma de pesos ciento cuarenta y siete mil doscientos ocho c/13ctvs (\$.147.208,13.-), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.) Imponer las costas a la vencida. 3.) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva plana Insértese y hágase saber. Fdo Dr. Ezequiel Zabale (Juez); Dr. Federico Lema (Secretario) - Rosario, 4 de Noviembre de 2022.

\$ 40 489048 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, Secretaría de la Autorizante se ha ordenado citar y emplazar por edictos a los herederos de Federico Pedro Piazza, DNI nro. 05.986.484, a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 597 del CPCC). Autos caratulados: SOLEIL CONSORCIO EDIF c/PIAZZA FEDERICO PEDRO s/Ejecutivo, 21-13008345-2, en trámite por este Juzgado. Rosario, 4 de Noviembre de 2022. Dra. Silvina López Pereyra, Secretaria.

\$ 40 489044 Nov. 11 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Juzgado de Oficina de Procesos Sucesorios Sec. Unica de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de "Gloria María Santa Coloma", por edictos (art. 592 CPCC) a publicarse en el boletín oficial y el estrado del tribunal, en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por ley 11.287, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. (Expte. CUIJ N° 21-02959617-1, "SANTA COLOMA GLORIA MARIA s/Declaratoria de herederos. Secretaría, Rosario, 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante López Neldo Raúl, DNI 6.021.034) y Martín Inés (DNI 3.627.172) por un día que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos LOPEZ NELDO RAUL Y OTRO s/SUCESIÓN (CUIJ 21-02956637-9), de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARCONI MARIA DEL CARMEN, (DNI 3.540.415), por un día que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos MARCONI MARIA DEL CARMEN s/SUCESIÓN; (CUIJ 21-02959495-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, a cargo de Luciano D. Juárez (Juez) en los autos caratulados: ACOSTA TRYONE s/Sucesiones-insc. Tardías-sumarias-volunt.; (CUIJ N° 21-02941225-9) en trámite ante Juzgado de ira. Civil y Comercial 8ª Nom., se ha ordenado: Rosario, 12 de abril de 2021. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio procesal constituido. Por iniciada la acción de

cambio de apellido de Tyrone Acosta (D.N.I. N° 54.200.955), a la que conforme el art. 70 del CCyCN, se le dará trámite de juicio sumarísimo (art. 413 y sgtes. CPCC), el cual se sustanciará con su progenitor Jonatan Nahuel Acosta. Recaratúlense los presentes conforme lo ordenado. Dese intervención al Defensor General y al Ministerio Público. Efectúese la publicación prevista en el art. 70 del CCyCN. Ordénase que todas las notificaciones por cédula se deberán realizar a través de Oficial Notificador, Juez Comunitario de Pequeñas Causas o por el procedimiento previsto en la Ley 22.172, según corresponda, pues por razones de transparencia, eficacia, idoneidad y seguridad, no se autorizará en ningún caso la notificación postal contemplada en el art. 66 del CPCC. Fdo. María José Casas (Secretaria)- Luciano D. Juárez (Juez). El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 3. Secretaria, Rosario, de 2022.

S/C 486725 Nov. 11

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 14 de Rosario y en autos SILVA RICARDO MARCELINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02911102-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 29 de Agosto de 2022: con los autos a la vista se provee el escrito cargo N° 13244/2022: agréguese. El presente escrito no se proveerá atento carecer el mismo de firma digital, conforme circular 162/2021 y 27/2022 de la Excma Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Intímese al profesional a acreditar los motivos por los cuales hace uso de la excepción prevista en el punto 17 del reglamento "Presentación electrónica de escritos en expedientes iniciados y en trámite - autoconsulta online - y/o a subsanar el defecto dentro de los dos días bajo apercibimiento de tenerse el escrito por no presentado y procederse a su devolución. Notifíquese por cédula (art. 33 in fine CPCCSF). Proveyendo escrito cargo N° 13492/2022: agréguese la constancia acompañada. Atento el fallecimiento acreditado de la coheredera Vilma Noemi Silva, previamente, cítese por edictos a los herederos de la misma a los fines de que comparezcan a estar a derecho en los terminos y bajo los apercibimientos del art. 597 del CPCCSF. Asimismo, oficiése al Registro de Procesos Universales para que informe si existe declaratoria de herederos de la causante. De la ratificación a la denuncia de bienes efectuada y de lo demás manifestado, córrase traslado a la coheredera LIDIA SILVA. Notifíquese por cedula. FIRMADO DRA ARRECHE DR QUAGLIA. Por lo tanto se hace saber que se cita y emplaza a los herederos de VILMA NOEMI SILVA para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 3 días, bajo apercibimiento de ley.

§ 40 489427 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALDEMAR ENRIQUE VIZZO D.N.I. 14.307.470 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIZZO, WALDEMAR ENRIQUE S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02952990-3). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

§ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELECTRA ROSA PICARD, D.N.I. 1.094.448 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PICARD, ELECTRA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02952848-6).

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA HERRERA (L.C. 1.945.845), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HERRERA, TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02960553-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de 1ra Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RIVAS, GRACIELA CRISTINA (D.N.I. 12.522.513), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RIVAS, GRACIELA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02962340-3. Dra. María Verónica Lara (Secretaria). Rosario, 10 noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAÚL TOMÁS POLINESSI (DNI 6.041.699) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "POLINESSI, RAUL TOMAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02962225-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo:

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR ALBERTO MEDINA (DNI 14.758.761) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MEDINA, OMAR ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02961946-5, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo:

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO RUBEN RUCCIA D.N.I. 12.356.637 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUCCIA, SERGIO RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02961823-9). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO HORACIO COSTANTINI (D.N.I. 4.682.124), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COSTANTINI, OSVALDO HORACIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02958142-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSARIO DEL ALBA NUÑEZ (D.N.I.. 4.252.063), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NUÑEZ, ROSARIO DEL ALBA S/ SUCESORIO - 21-02952082-5" .Rosario, .-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PABLINO QUINTANA (D.N.I.. 11.710.627), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "QUINTANA, JUAN PABLINO S/ SUCESORIO - 21-02962300-4" .Rosario, .

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante MARIA TERESA CARDOZO (D.N.I. 3.042.395), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARDOZO, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02962394-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirian Mabel Lujan Lanzidei (DNI 16.498.469) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LANZIDEI, MIRIAN MABEL LUJAN S/ SUCESORIO - 21-02961533-8.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HIPOLITO ALBERTO DAULON (D.N.I.. 5.990.666) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DAULON, HIPOLITO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02954713-8". Rosario.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Picilli (DNI 3.682.650) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PICILLI, MARIO S/ SUCESORIO - 21-02960610-9.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Aurelia María Bertola (DNI 2.819.348) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BERTOLA AURELIA MARIA S/ SUCESORIO - 21-02961846-9.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DEL CARMEN PINTADO (L.C. 3.742.872), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PINTADO, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02960531-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Hugo Tolesano (DNI 13.255.144) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TOLESANO, RICARDO HUGO S/ SUCESORIO - 21-02960389-5.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO VICTOR ZARAGOZA (D.N.I. 6.051.469), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZARAGOZA, JULIO VICTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02961405-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA ESTHER MALEM, D.N.I. 4.298.108, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MALEM, NELIDA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02962138-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUAN RAMON HERLEIN, D.N.I. 6.073.246, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "HERLEIN, JUAN RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961365-3). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA AMELIA PEREYRA, DNI 3.564.589, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEREYRA, MARIA AMELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02961238-9". Firmado: Dra. MARIANA MICHELETTI (Prosecretaria).

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIO MARQUEZ, D.N.I. 6.032.382, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARQUEZ, MARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02960793-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE LOPEZ (D.N.I. 25.942.051), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, JUAN JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02962565-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIO MORENO, D.N.I. 4.991.571, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MORENO, JULIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02959702-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante FELIX HECTOR OJEDA, DNI 14.631.547, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "OJEDA, FELIX HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02961162-6". Dra. MARIANA MICHELETTI (Prosecretaria).

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OMAR RAUL DELPINO, D.N.I. 8.524.531, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DELPINO, OMAR RAUL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961616-4). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUIDA, GLADYS ELSA D.N.I. 3.496.422 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUIDA, GLADYS ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuj 21-02961401-3. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMONA FILOMENA CORNEJO (D.N.I. 1.090.024) y ALFREDO CONSTANCIO BELLATORRE (LE 2.192.332), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELLATORRE, ALFREDO CONSTANCIO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02953766-3), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALLIAUD, ALEJANDRO OMAR D.N.I. 6.069.184 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALLIAUD, ALEJANDRO OMAR S/ SUCESORIO CUIJ 21-02960428-9 . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TOMAS REIMUNDO CHAMBON D.N.I. 06.531.323 y FLORINDA ZUSANA GONZALEZ D.N.I 07.576.236 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ FLORINDA ZUSANA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02959971-5 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA SUSANA D.N.I. 4.823.421 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ, GRACIELA SUSANA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02961040-9. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SOHOJ, LEONOR D.N.I. 6.210.289 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SOHOJ, LEONOR S/ SUCESORIO CUIJ 21-02960842-0. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA SOFIA DURAND D.N.I. 5.812.780 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DURAND, TERESA SOFIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02959864-6 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS MARTA GARCIA D.N.I. 03.546.397 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARCIA, GLADYS MARTA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02961249-5. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante VENTURELLI, PALMIRA LEANDRA (D.N.I. 2.274.131), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VENTURELLI, PALMIRA LEANDRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02961811-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BELMONTE, HECTOR OSVALDO (D.N.I. 6.049.466), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELMONTE, HECTOR OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02961884-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DUBAJ, RUBEN JUAN JOSE (D.N.I. 5.077.908), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DUBAJ, RUBEN JUAN JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02961763-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GIRAUDO, MARIELA EMILIA (D.N.I. 26.356.593), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIRAUDO, MARIELA EMILIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961428-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RICARDO TOMAS HEREDIA D.N.I. 10.409.890 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: HEREDIA, HECTOR RICARDO TOMAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02956530-6 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ, JUAN JOSE D.N.I. 4.203.912 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOPEZ, JUAN JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02960203-1 . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARY AVILES D.N.I. 3.897.512 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AVILES, MARY S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02961265-7). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la XX° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SPERANZA, CARLOS ALBERTO D.N.I. 8.284.175 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SPERANZA, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02959587-6. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la XX° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante MENENDEZ, ANA MARIA D.N.I. 4.841.171 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MENENDEZ, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02945953-0 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana Claudia Patane (DNI 20.174.216) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PATANE, ANA CLAUDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02955172-0.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Andrés Pedro Pascual (DNI 6.068.808) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PASCUAL, ANDRES PEDRO S/ SUCESORIO - 21-02937791-7.-

\$ 45 Nov. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, dentro de los autos: DELLAROSSA, JAVIER ADRIAN s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Expte. N° 409/2015) CUIJ 21-26408317-3, se ha dictado la siguiente Resolución T 80 F 308 N° 194. Firmat, 04/03/2021. Y Vistos...; Considerando...; Resuelvo: Designar el día 25 de noviembre de 2022 para que el Síndico presente el Informe Individual; el 22 de Febrero de 2023, para la presentación del Informe General. Publíquense los edictos de ley en el diario ELA de la ciudad de Venado Tuerto. Insértese, agréguese copia en autos y N° 409/2015) CUIJ 21-26408317-3. Firmat, 17 de Octubre de 2022. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 100 489056 Nov. 11 Nov. 14

Por disposición del Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DI CRISTOFARO IRMA, DNI N° 01.106.790, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: DI CRISTOFARO IRMA s/Declaratoria de herederos, 21-26421675-0. Fdo. Dr. Darío Loto. Rosario, Noviembre del 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia cte Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral de Firmar. Distrito Judicial N° 16. Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados: FIGUERAS, ANTONIO ANGEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-26421627-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Antonio Angel Figueras (DNI N° 6.127.806), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat.

\$ 45 Nov. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes (conf. Art. 2340 C.C.C.N.) Antonio Fernando Ferraris e Ida Carlos, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: FERRARIS ANTONIO FERNANDO y OT. s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-26421733-1. Firmat.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la localidad de Firmat, Dra. Laura M. Barco; Secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO ROGELIO RUIZ, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Jueza; Dr. Darío Loto, Secretaria. Autos: RUIZ, ANTONIO ROGELIO s/Declaratoria De Herederos; CUIJ 21-26421789-7. Firmat, de Noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: PALAZZINI ALBERTO JUAN s/SUCESORIO; CUIJ 21-26421703-9, se cita, se llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Don Alberto Juan Palazzini, para que comparezcan ante este

tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, de Noviembre de 2022. Fdo. Dr. Dario Loto (Secretario).

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Sec. Única, Se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: GLADYS MARIA SPERANDIO DNI F 4.147.660, para que en el término de 30 días, comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C. (Civ y (Com.)). Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL Y en el transparente habilitado a tal efecto: autos caratulados SPERANDIO, GLADYS MARIA s/SUCESIONES-INSC-TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT.; CUIJ 21-26420644-5. Dr. Dario Loto, Secretario.

\$ 45 Nov. 11

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, designa fecha de audiencia a los fines de sorteo de defensor ad hoc para el día 23 de Noviembre del 2022 a las 10 hs. dentro de los autos: SILOVICH PABLO SEBASTIAN s/Prescripción adquisitiva (CUIJ N° 21- 25861770-0) conforme providencia de fecha 31 de octubre de 2022: Casilda, 31 de Octubre de 2022. Al escrito cargo N° 16611/22 se provee: Certifíquese edicto de fs. 106 por Secretaria. Désígnese fecha de audiencia a los fines de sorteo de defensor ad hoc para el día 23 de Noviembre del 2022 a las 10 hs. por cédula. Secretaría. Casilda, 4 de Noviembre de 2022.

\$ 33 489076 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A M. Marzi, Secretaría de la autorizante, dentro del proceso denominado GHIRIMOLDI OSVALDO ENRIQUE - VERDINELU MARIA ELENA s/Juicio sucesorio; CUIJ N° 21-25862359-9, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes, Osvaldo Enrique Ghirimoldi y Maria Elena Verdinelli, para que comparezcan a estar a derecho por si o por medio de apoderados en el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Sandra González,

secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sra. Gladys Amneris Lelli, DNI Nº 3.553.621, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles Autos caratulados LELLI, GLADYS AMNERIS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25862190-2, Dra. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, Noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Melle Isaac Clemar, D.N.I. Nº 5.473.255 y Gasparini, Olga Beatriz, D.N.I. Nº 14.883.676, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MELLE ISAAC CLEMAR y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25861979-7. Fdo. Dra. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 11/2022.

\$ 45 Nov. 11

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 6 de la 2da. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARIEL CARLOS BRICCOLA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "BRICCOLA ARIEL CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-26028026-8).-Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 2da. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña PONTE OLGA RAQUEL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "PONTE OLGA RAQUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-26025380-5) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Nov. 11

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, dentro de los autos caratulados GOMEZ, RODOLFO JESUS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25441668-9, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Rodolfo Jesús Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pérez Víctor Adán DNI N° 6.525.089 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEREZ VICTOR ADAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25441734-0.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito N° 12 Civil, Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ARO MAGDALENA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25441497-99, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MAGDALENA ARO, D.N.I. N° 2.745.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, noviembre de 2022. Dra. Melisa Peretti,

Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra nominación de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. De Santa Fe, Dr. Alejandro M. Andino, se llama a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña ADRIANA GRACIELA ANDREA DIAS (DNI N° 21.008.124) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. (Autos: ADRIANA GRACIELA ANDREA DIAZ S/SUCESIONES) cuij 21-25440941-0. Dra. Luz Gamst, Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra nominación de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. De Santa Fe, Dr. Alejandro M. Andino, se llama a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña ADRIANA GRACIELA ANDREA DIAS (DNI N° 21.008.124) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. (Autos: ADRIANA GRACIELA ANDREA DIAZ S/SUCESIONES) cuij 21-25440941-0. Dra. Luz Gamst, Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONICA RAQUEL URDAPILLET, D.N.I. N.º 14.444.232, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "URDAPILLET, MONICA RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25440287-4. San Lorenzo, 02 de noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 11

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pascual Armando Ercoli, por edictos (art. 592 CPCC) a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y el estrado del tribunal, en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por ley 11.287, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. (Expte. N° CUIJ N° 21-25657953-4; ERCOLI PASCUAL ARMANDO s/Sucesorio). Secretaría, Villa Constitución, 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nom de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria a cargo de Dario Malgeri en autos caratulados: SEQUEIRA RICARDO SANTIAGO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25598117-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luisa Rene Zencich, argentina, D.N.I. N° 1.526.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el ti-mino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución.

\$ 45 Nov. 11

La Sra. Jueza de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N.º 14, 1ra. Nominación de Villa Constitución, se ordenado en los autos "PERESSON, GRACIELA VICENTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25657891-0, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERESSON GRACIELA VICENTA, DNI 12.048.398, por cinco (5) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. AGUEDA ORSARIA, dentro de los autos caratulados "BIANCOTTI, DELMA DILVA ANTONIA S/ JUICIO SUCESORIO", CUIJ:21-25657928-3, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. DELMA DILVA ANTONIA BIANCOTTI, DNI N° 744.321 por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Nov. 11

MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados GARCIA SOTTILE HERNAN RICARDO c/ATLÁNTIDA SC. y otro s/Escrituración; C.U.I.J. Nº 21-26467851-7 se ha ordenado publicar edicto del siguiente tenor. Melincué, 03 de mayo de 2022. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la presente demanda de escrituración, la que se tramitará por el procedimiento ordinario. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleados notificadores. Fdo.: Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez); Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino (Secretaria). 24 de Octubre de 2022. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 99 489055 Nov. 11 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Vergauven, DNI Nº 11.917.039, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VERGAUVEN CARLOS ALBERTO s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt.; (CUIJ Nº 21-26471854-3). Fdo. Dr. Alejandro H. Lanata (Juez), Dra. Analía M. Irrazábal (Secretaria). 07 de Noviembre.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Néstor Santos Ferreira, DNI Nº 6.122 253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: FERREIRA, NESTOR SANTOS s/Sucesiones; CUIJ Nº 21-26472796-2. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 07 de Noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del sellar Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, su llama a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Roberto Rodríguez, D.N.I. Nº M 6.120.980, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos RODRIGUEZ ROBERTO s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt.; (CUIJ Nº 21-26471759-9). Melincué, 07 de Noviembre de 2022. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del sellar Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, su llama a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Luis Rubén Juárez, D.N.I. N° M 6.011.818, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos JUÁREZ LUIS RUBÉN s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt.; (CUIJ N° 21-26471771-7). Melincué, 07 de Noviembre de 2022. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Giovina Di Fulvio, DNI N° 93-637.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DI FUIVIO, GIOVINA s/Sucesiones; CUIJ N° 21-26471723-7. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal - Secretaria. Melincué, 07 de Noviembre de 2022.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rubén Delfín Scaravatti, (LE. N° 06.108.2061 por un día para que o acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados SCARAVATTI RUBEN DELFIN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26471473-4), Melincué, 07 de Noviembre de 2.022. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil. Comercial y Laborar de la 8ª Nominación de la localidad de Melincué Cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados ROLDAN RICARDO RAMÓN s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26466416-8; Expte. N° 1043/2018) se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Don Roldán Ricardo Ramón, D.N.I. N° 6.121.153, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Melincué, 07 de Noviembre de 2022. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Juan Roberto Ruiz,

D.N.I. N° 11.818.732, para que hagan valer sus derechos en término y forma. Autos caratulados: RUIZ JUAN ROBERTO s/Sucesiones; CUIJ N° 21-26471832-2. Melincué, 07 de Noviembre de 2.022. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y laboral de la localidad de Melincué a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mengarelli Catalina DNI N° 5.818.110, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MENCARELLI CATALINA s/Sucesiones-insc. Tardías-sumarias-voluntarias; (CUIJ N° 21-26470512-2). Melincué, 8 de Noviembre de 2022. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Nov. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Carlini Gabriel Alberto, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de Molacchino Irma Clelia, DNI 11.619.347, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MOLACCHINO IRMA CLELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24619122-8).- Venado Tuerto, de Noviembre de 2022. Dr. Carlini Gabriel Alberto, Secretaria de A. Walter Bournot.-

\$ 45 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña NOMDEDEU, RITA TERESA DNI 5.967.417 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "NOMDEDEU, RITA TERESA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. 21-24618281-4". Venado Tuerto, 25 de Agosto 2022.-

\$ 45 Nov. 11
